

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

El **Real Club Náutico de Palma**, club socio-deportivo situado en el puerto de Palma de Mallorca, quiere garantizar la calidad de los servicios y actividades náuticas, deportivas y sociales que ofrece. Además es consciente del impacto ambiental que provoca el desarrollo de sus actividades en el medio ambiente y de la importancia de orientarse bajo los principios del desarrollo sostenible. Por ello declara su compromiso a implantar y mantener un Sistema de Gestión Integrado basado en las Normas ISO 9001, ISO 14001 y Reglamento EMAS.

El **RCNP**, decano de los Clubs Náuticos de Baleares, fue fundado en 1948 y en los últimos años ha sufrido una serie de reformas para adaptar sus instalaciones a las necesidades del momento. Actualmente cuenta con una zona portuaria con 935 amarres y un edificio social con diversos servicios para los usuarios.

La Junta Directiva, representada por la Gerencia del Club, asume el compromiso de:

- ✓ Utilizar los medios adecuados para conocer y actualizar las necesidades y expectativas de los socios y usuarios, que permitan conseguir su máxima satisfacción y mejorar continuamente la eficacia del sistema.
- ✓ Ofrecer la máxima calidad en los eventos náutico-deportivos y de carácter social que se organizan, especialmente en las regatas de alto nivel, siendo referente en el mundo del deporte náutico.
- ✓ Implicarse directamente y al máximo en la mejora continua de la gestión ambiental, desarrollando al mismo tiempo una labor de sensibilización para hacer extensiva la participación a los principales grupos de interés: personal, socios, proveedores, usuarios de las instalaciones y empresas que desarrollan sus servicios en las instalaciones del Club.
- ✓ Implantar mejoras ambientales para prevenir la contaminación en nuestras actividades, evitando y reduciendo los impactos, especialmente aquellos que suponen el uso irracional de los recursos naturales, el deterioro de la calidad del agua, aire y suelo y la destrucción de los ecosistemas marinos próximos.
- ✓ Identificar las situaciones de emergencia que pueden llegar a producirse, estableciendo medidas de prevención y de actuación ambientalmente responsables, poniéndolas en conocimiento de todos los trabajadores y usuarios.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de toda la legislación aplicable así como otros requisitos que el Club suscriba.
- ✓ Asignar los medios humanos, materiales y tecnológicos que estén a nuestro alcance para asegurar la consecución de los objetivos y metas establecidos anualmente.
- ✓ Mantener esta política actualizada y ponerla en conocimiento del público interesado.



Jaime Carbonell
Gerente RCNP
ED. JULIO 2012